



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0493/2018.

Características del aprovechamiento

Titular: Hortícolas La Puebla, S.L. (B-45856101).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 6.743,96.

Volumen máximo mensual (m³): 1.177,13.

Modulación (m³):

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TOTAL (m³)	0	0	588,50	588,50	882,85	882,85	1177,13	1177,13	588,50	588,50	0	0	6473,96

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,55.

Procedencia de las aguas: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterránea, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.016 Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 6.743,96.

Volumen máximo mensual (m³): 1.177,13.

Modulación (m³):

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TOTAL (m³)	0	0	588,50	588,50	882,85	882,85	1177,13	1177,13	588,50	588,50	0	0	6473,96

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,55.

Diámetro del sondeo (mm): 250.

Profundidad del sondeo (m): 105.

Potencia instalada (C.V.): 6,89.

Localización de la captación:

Paraje: Arenales. Polígono: 31. Parcela: 129. Término municipal: La Puebla de Montalbán. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 386.513; Y: 4.412.525.

Características del uso

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 6.743,96.

Volumen máximo mensual (m³): 1.177,13.

Modulación (m³):

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TOTAL (m³)	0	0	588,50	588,50	882,85	882,85	1177,13	1177,13	588,50	588,50	0	0	6473,96

Superficie con derecho a riego (ha): 4,83.

Superficie regable (ha): 4,83.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivo.

Dotación (m³/ha año): 1.396,265.



Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Puebla de Montalbán	Toledo	31	127
La Puebla de Montalbán	Toledo	31	128
La Puebla de Montalbán	Toledo	31	129
La Puebla de Montalbán	Toledo	31	134
La Puebla de Montalbán	Toledo	31	135
La Puebla de Montalbán	Toledo	31	138
La Puebla de Montalbán	Toledo	31	157

En Madrid a 20 de noviembre de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-396